

tal de residuos de tomate, de todo el Archipiélago y el 34% del total de los residuos hortícolas de Canarias.

Menor importancia representan los residuos de flores, unas mil toneladas anuales y el maíz, con 861,8 toneladas en Canarias, siendo Tenerife la isla con mayor generación de ambos residuos agrícolas.

• Gestión actual de los residuos

En la actualidad no existe ningún tratamiento aplicado en Canarias, para la gestión de estos residuos que suelen emplearse para forraje de ganado o para cama de los mismos.

Cuando no existe ningún aprovechamiento el material permanece en el campo hasta su total degradación.

Con frecuencia los restos de cultivos son incinerados en el campo, sin aprovechamiento energético, produciendo contaminación por humos y olores.

Por último indicar que se están iniciando actuaciones que tienen como finalidad el compostaje de restos vegetales, en el Centro de Tratamiento de Juan Grande (Gran Canaria), procedentes de residuos agrícolas y podas.

4.7. RESIDUOS FORESTALES.

Las características forestales de la Comunidad Canaria van a condicionar las cantidades de residuos

forestales que se pueden generar, y los diversos tipos de los mismos. La escasa actividad económica forestal, los trabajos de limpieza y conservación de los montes, los trabajos de repoblación forestal y los de protección contra incendios y de defensa contra la erosión, van a ser las principales fuentes de generación de residuos forestales.

El clima, el suelo y la actividad humana en el Archipiélago Canario han originado una vegetación natural y unos cultivos forestales característicos, donde las especies forestales ocupan una superficie reducida proporcionalmente. Consecuentemente el cuidado o la explotación de los recursos forestales van a originar cantidades reducidas de residuos.

El Segundo Inventario Nacional de la D.G. de Conservación de la Naturaleza, años 1986 a 1995 aporta unos datos para Canarias que se resumen en unas 104.914 hectáreas dedicadas a superficie forestal arbolada.

Por otra parte y según datos incluidos en el Plan Forestal de Canarias, provenientes del Documento de Bases Plan Forestal de Canarias (1995), la superficie en hectáreas referente a la categoría de vegetación y usos del suelo correspondiente a Forestal arbolado, para Canarias sería la reflejada a continuación. Encontrándose más del 80% de la superficie arbolada, bajo alguna de las categorías de protección establecidas en la Ley 12/1994, de Espacios Naturales de Canarias.

FORESTAL ARBOLADO	GRAN CANARIA	TENERIFE	LA GOMERA	LA PALMA	EL HIERRO	TOTAL
Propiedad pública	10.239,1	31.758,1	4.343,8	13.566,4	4.107,9	64.015,3
Propiedad privada	5.729,3	16.501,6	5.063,3	18.273,3	2.378,9	47.946,4
TOTAL	15.968,4	48.259,7	9.407,1	31.839,7	6.486,8	111.961,7

Fuente: Plan Forestal.

Tabla M.G. 56: Superficie forestal arbolada en Canarias.

4.7.1. Aprovechamientos tradicionales de los residuos forestales.

Hoy en día, los aprovechamientos tradicionales en los pinares canarios se limitan a la corta de ejemplares dañados por el fuego u otros ejemplares aislados con unos reducidos aprovechamientos sobre terreno particular y monte alto, cuyos residuos quedan en su mayoría a pie de monte para luego ser quemados, en otros casos son astillados para su aplicación en camas de ganado, o para extenderlo directamente en los cultivos.

Para su aprovechamiento en ganadería se astillan las ramas y se echan en el piso de las cuadras del ga-

nado con el fin de absorber los orines del ganado, constituyendo la cama del ganado. Esta cama sufre una fermentación, obteniéndose como producto final un estiércol de gran interés agrícola. Las astillas también se aprovechan en los cultivos directamente.

Por otra parte también se aprovechan las hojas de palmera para el ganado y en agricultura, distribuyéndolas sobre el terreno, troceadas o enteras con la misión de retener la humedad y evitar pérdidas de agua por evaporación en la parcela, ahorrando agua de riego. La hoja de palmera se usa también en cestería.

Las ramas de brezo se usan para armazones de coronas y en general en jardinería. Su uso está regula-